



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

Acto N° 1685

SAUCE VIEJO, 7 de Noviembre de 1983.-

ORDENANZA N° 648

VISTO:

La necesidad de modificar partidas del Presupuesto vigente, y,

CONSIDERANDO:

Que existen partidas cuyo saldo no cubre la necesidad administrativa comunal, por lo que se procederá a su ampliación:

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º) Modifícase el Presupuesto del Ejercicio 1983 de la COMUNA DE SAUCE VIEJO Departamento La Capital, en la suma de ciento ochenta pesos argentinos (\$180.-) de la siguiente manera:

a) Reducciones:

EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1- EROGACIONES CORRIENTES

01 - OPERACION

1 - 2 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES

Pda 39 - Gastos Judiciales.....\$a 180.-

b) Ampliaciones:

EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1 - EROGACIONES CORRIENTES

01 - OPERACION

1 - 2 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES

Pda 38 - Gastos Diversos.....\$a 180.-

Art. 2º) Comuníquese a Contaduría a sus efectos.

Art. 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.-

OLGA N. DE AZEVEDO de LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO